

## DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 83

17 de noviembre de 2025

Página 6691

### SESIÓN PLENARIA

22. **Pregunta N.º 1348, relativa a medidas concretas que se están implementando para abordar la tasa de estabilidad laboral, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1348]**
23. **Pregunta N.º 1349, relativa a motivo por el que Cantabria se encuentra casi 14 puntos por debajo de la media nacional en contratación indefinida y acciones para cerrar esta brecha, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1349]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura a los puntos 22 y 23 del orden del día, que se agrupan a efectos de debate y pregunta.

EL SR. BLANCO TORCAL: Número 1348, relativa a medidas concretas que se están implementando para abordar la tasa de estabilidad laboral.

Y pregunta número 1349, relativa a motivo por el que Cantabria se encuentra casi 14 puntos por debajo de la media nacional en contratación indefinida y acciones para cerrar esta brecha, presentada por doña Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Formular las preguntas. Por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Consejero, de nuevo ya las últimas ya por fin, señorías, las últimas preguntas rápidas además, ahora estoy seguro estoy seguro que el Sr. Arasti se va a alegrar de la pregunta que le hago por el empleo, va a estar usted contento con esta pregunta que de hecho yo le voy hacer porque siempre nos habla de la encuesta de población activa, como si fuera el evangelio aquello nos dice que nunca ha habido más ocupados en Cantabria, nos dice que Cantabria roza el pleno empleo técnico y que somos la envidia del país con la tasa de paro más baja, sí señor.

Supongo que la réplica usted me va a recitar su particular mantra de cifras yo le voy a dar le voy a decir las que usted nos cita. Esto que demuestra, esas que demuestran que su modelo de empleo es un gigante con pies de barro, un discurso incompleto, que esconde una realidad estadística palmaria.

Cantabria hoy es la tercera comunidad autónoma con la tasa de estabilidad laboral de toda España, la tercera por la cola. Tenemos una tasa de contratación indefinida de apenas el 27 por ciento, la media de España es casi el 41 por ciento, es decir, estamos 14 puntos por debajo de la media nacional.

Hay 8 comunidades autónomas que ya superan el 40 por ciento de estabilidad, y nosotros estamos en el furgón de cola, junto a los de siempre, aunque siendo más precisos la baja estabilidad laboral en Cantabria desencadena un círculo vicioso que frena la productividad y la competitividad.

En lo social, si en lo social, agrava el envejecimiento y la fuga de jóvenes, les recuerdo que tenemos una tasa de emancipación del 13,9 por ciento, que vacía municipios y corta la movilidad social, afectando más a jóvenes y mayores de 45 años y a mujeres.

Además, se aumentan la siniestralidad excesivas bajas médicas y encarecer la sanidad y deteriorar la cultura preventiva.

Finalmente, también al reducir lógicamente ingresos estables las familias deprimen el consumo local y merma de ingresos municipales, debilitando la planificación y la calidad de los servicios públicos.

Así que este tipo de contratación tiene numerosas implicaciones económicas.

Me voy a detener en la precariedad laboral por el abrumador impacto social que está teniendo sobre los jóvenes cántabros, que ven cómo el 72 por ciento de los contratos que se les ofrecen son temporales, jóvenes con una formación excelente que se ven forzados a encadenar, contratos, contratos irrisorios, contratos basura con salarios irrisorios o se ven obligados a emigrar a otras comunidades con mejores condiciones y salarios.

La precariedad laboral de nuestros jóvenes en Cantabria se traduce en un muro de acceso a la vivienda, los alquileres están disparados y los propietarios temerosos lógicamente, la ocupación exigen nómina indefinida y seguros de impago, avales y fianzas, elevadas requisitos y no asumibles para la mayoría.



Parlamento de Cantabria  
**DIARIO DE SESIONES**

Página 6692

17 de noviembre de 2025

Serie A - Núm. 83

Así los jóvenes quedan doblemente castigados, por un lado, por la inacción del Gobierno, que perpetúa la inestabilidad, y, por otro, por la Ley de Vivienda del Gobierno central, que desprotege al propietario y agrava el cierre del mercado de alquiler.

Joven, cántabro, honrado y trabajador, que solo quiere formar un proyecto de vida y paga religiosamente su alquiler, pero no puede porque su contrato no es indefinido, sus sueldos muy precarios y los alquileres están por las nubes, y, Sr. Arasti usted puede, a través de las políticas y este Gobierno, a través de las políticas de empleo, puede corregir esta situación y es por ello que lo que le preguntamos y le hemos hecho esas dos preguntas, espero su respuesta por favor.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada contesta el consejero de industria Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Gracias, señora presidenta.

Señora diputada, vamos a ver, la situación del mercado de trabajo es la que es. Le voy a dar los datos en esta legislatura el paro disminuido en 3.871 personas y hay 8.693 afiliados más a la Seguridad Social.

El dato de paro registrado es el mejor de los últimos 18 años y la tasa de paro es la cuarta más baja de España, casi tres puntos inferiores a la media nacional.

En cuanto a la afiliación a la Seguridad Social es la más alta de la serie histórica.

Estos son los datos del mercado de trabajo. Según la EPA del tercer trimestre, el 81,90 por ciento de los asalariados son indefinidos, y en cuanto al número de contratos, en lo que va de año ha sido de 146.449, de los cuales el 27,75 por ciento son indefinidos.

Dice usted y dice bien que Cantabria es la tercera comunidad autónoma con menor porcentaje de contratos indefinidos, ese 27,75 por ciento que ha referido, lo que no dice es quiénes son las dos comunidades autónomas cuyo porcentaje es menor que el nuestro, y no es una cosa menor, ya que son País Vasco y Navarra, dos de las comunidades autónomas más ricas de España.

¿Qué tienen en común Cantabria, País Vasco y Navarra, ¿aparte de su cercanía?, pues que las tres comunidades autónomas tienen las tasas de paro más bajas y los mayores índices de calidad de vida de toda España.

El País Vasco tiene la segunda tasa de paro más baja de España y es la tercera en calidad de vida, Navarra, la tercera tasa de paro más baja y la primera en calidad de vida y Cantabria, la cuarta tasa de paro más baja y la cuarta en calidad de vida, subiendo, además, un puesto respecto del ranquin anterior.

Por lo tanto, señora diputada, no califique de alarmante lo que es mera consecuencia de la composición productiva de estas comunidades autónomas, como veremos ahora.

En segundo lugar, también tienen en común que el peso del sector industrial en la economía y en el mercado de trabajo está por encima de la media nacional en las tres comunidades autónomas y, en tercer lugar, el porcentaje de contrataciones en el sector industrial está muy por encima de la media española en las tres comunidades autónomas, de los 146.449 contratos formalizados en Cantabria, en lo que va de año, 27.352, es decir, el 18,68 por ciento, corresponden al sector industrial, muy por encima de la media nacional, que es del 10,99 por ciento.

La cuarta comunidad con mayor porcentaje de contratación del sector industrial es Cantabria.

En el País Vasco, el porcentaje alcanza el 13,84 por ciento y en Navarra el 25,58 por ciento, el más alto de toda España.

Hay otras dos comunidades autónomas que destacan en este apartado. En Aragón el porcentaje alcanza el 18,77 por ciento, ligeramente por encima de Cantabria, por cierto, Aragón es la quinta comunidad autónoma con mejor calidad de vida, y en Castilla y León es del 22,01 por ciento.

En estas dos últimas comunidades autónomas el porcentaje de contratos indefinidos también están muy por debajo de la media nacional ¿qué tienen en común Cantabria Navarra Aragón y Castilla y León? un potente sector industrial.

Como conclusión la explicación parece común a cinco de las comunidades autónomas, con menor tasa de paro de España, mayor peso de la industria y mayor calidad de vida, tres características sin duda muy positivas.



## DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 83

17 de noviembre de 2025

Página 6693

El hecho de que Navarra, Castilla y León, Aragón y Cantabria sean las cuatro comunidades autónomas con mayor porcentaje de contratación del sector de la industria, parece la explicación más contundente.

La razón de este comportamiento hay que buscarlo, por tanto, en la composición productiva de estas cinco comunidades autónomas.

La industria puede contratar de forma temporal mediante subcontratas para picos productivos, proyectos o pedidos puntuales, y eso genera muchos contratos, pero con menos porcentajes indefinidos.

La contratación industrial a veces es cíclica y usa fórmulas que no se traducen inmediatamente en afiliados indefinidos.

Regiones con muchas Pyme industriales tienden a externalizar el empleo a empresas que por coste u organización utiliza en contratos temporales y en cuanto a las medidas que estamos tomando para estimular la contratación indefinida, tan solo le voy a citar tres son las siguientes.

La primera de ellas es el fomento de la contratación estable y de calidad. Para ello, en el presupuesto del año 2026 hay destinados 4.796.000 euros.

En segundo lugar, la contratación indefinida de personas con discapacidad en el mercado ordinario, que aumenta un 109 por ciento el próximo presupuesto 2026.

En tercer lugar, el programa de formación, con compromiso de contratación, formación a medida de las empresas de las empresas, que aumenta en el presupuesto de 2026 un 287 por ciento. En las tres medidas. El crédito es ampliable, lo que indica la importancia que para el Gobierno de Cantabria tiene el fomento del empleo indefinido estable y de calidad.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA PÉREZ SALAZAR: Gracias presidenta y gracias consejero también por su respuesta su respuesta, que, bueno, dentro de su mantra de cifras, pues hay motivos para la satisfacción, pero esta, como comprenderá no es completa si nos atenemos a la tasa de contratación indefinida, que es la pregunta que yo le he hecho, ese 27 por ciento, que está muy alejado de la media nacional, de 41 por ciento, ¿tenemos buenas cifras de empleo?, no se lo niego, pero se trata de un empleo de tipo precario y afecta especialmente a nuestra juventud, de manera especialmente dura, consejero.

Ya sé que usted ha venido con su libro, nos lo viene vendiendo y ya le ha faltado el mantra de que aprobemos los presupuestos, pero ya nos lo ha dejado por ahí pero no pasa nada. Ya nos ha explicado también, y me explico también en la Comisión de Empleo ya lo que había en el presupuesto para eso, para industria para empleo para todo vale.

Mire como le he dicho durante mi intervención, la verdad que son muchas las consecuencias de la baja contratación de tipo indefinido, pero dentro de este carácter social el acceso a la vivienda está siendo dramático para los jóvenes, sobre todo, señor consejero, y debe ser obligación de su consejería, revertir realmente esa situación actual, con un plan de choque que incluya, por ejemplo, pues incentivos a la conversión a indefinido, en sectores no estacionales, cláusulas de estabilidad y penalizaciones por rotación excesiva en toda ayuda, subvenciones y contrato público del Gobierno cántabro, simplificación regulatoria para Pyme, formando dual ligada a contratos indefinidos, con compromiso de permanencia mínimo.

En fin, señor consejero, me está obligando a presentar una proposición no de ley ya, con la respuesta que me he dado, estoy obligada a casi a presentar una proposición no de ley sobre el contrato de empleo indefinido.

Gracias, señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Concluido el orden del día, se levanta la sesión.

Tiene la palabra el consejero Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Señora diputada, pues esa proposición no de ley la puede presentar también en Navarra, en el País Vasco, en Aragón, que son las comunidades de España con mayor calidad de vida, menor tasa de paro y más ricas.

  
Parlamento de Cantabria  
**DIARIO DE SESIONES**

---

Página 6694

17 de noviembre de 2025

Serie A - Núm. 83

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero, y ahora sí se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veintiuna horas y veinte minutos)